



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 023
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 23 DE MAYO DE 2018**

En la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, se instala la sesión ordinaria del 23 de mayo de 2018, a las 9:01

Preside la sesión el Doctor Víctor Hugo Rojas, Decano (e) de la Facultad y participan en la misma los siguientes miembros del Consejo Directivo: Dr. Baiter Cazares, Subdecano (e); MSc. Mercy Guerrero y Dra. Cecilia Ortiz, Vocales Docentes Principales; el Sr. Jefferson Reinoso, Vocal Estudiantil Principal; y, los Directores de las Carreras de Terapia del Lenguaje, Loda. Ruth Acosta; Terapia Ocupacional, Dr. Demetrio Zanafria; y, Terapia Física, Dr. Rubén Jarrín. A las 9:30 ingresa el Director de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias, Ps. Cl. Henry Ortiz, MSc.

Actúa como secretario el Dr. Felipe Vivar, Secretario Abogado de la Facultad.

QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. El detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo que forma parte de esta Acta.

ORDEN DEL DÍA:

Se da lectura al Orden del Día, en el que constan:

1. *Lectura y aprobación del Acta 022.*
2. *Lectura de comunicaciones.*
3. *Asuntos varios.*

El Sr. Decano (e) pone a consideración el Orden del Día para su aprobación. Los miembros del Consejo Directivo lo aprueban.

1. Aprobación del Acta 022

El Señor Decano (e) manifiesta que se envió a los correos de los miembros del Consejo Directivo el Acta 022, correspondiente a la sesión del 9 de mayo de 2018, para su lectura y aportes.

Los miembros del Consejo Directivo, aprueban el acta con la: RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-0125.-

- **Se aprueba por unanimidad el Acta 022 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo realizada el 9 de mayo de 2018.**

2. Lectura de Comunicaciones:

El Dr. Felipe Vivar, Secretario del Consejo Directivo procede a la lectura de las comunicaciones presentadas para conocimiento y análisis de sus miembros:

- a. **OFICIO Nro.UCE-DA-2018-1876-O:** suscrito por la Dra. Margarita Angélica Medina Nicolalde, Directora Académica de la Universidad Central del Ecuador, mediante el cual solicita se remita a la Dirección Académica las novedades y requerimientos relacionados con el Sistema Informático Académico.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 023
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 23 DE MAYO DE 2018**

Interviene el señor Decano (e), e informa que el documento llegó al Decanato hace pocos minutos, por lo que se permitirá remitir una copia del mismo a cada Dirección de Carrera para que se lo analice y se elabore un informe de ser el caso.

- b. **Oficio N° 529-CTL:** suscrito por la Lcda. Ruth Acosta, Directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje, mediante el cual pone en conocimiento las actividades cumplidas en la reunión convocada por las autoridades del GAD de la Parroquia Rural de Calderón, y los Coordinadores de Vinculación de la Facultad de Psicología (documento adjunto); además se permite sugerir se analice y apruebe la participación de las cuatro Carreras de la Facultad, pues se requiere apoyo en las áreas de Fisioterapia, Terapia del Lenguaje, Ocupacional, y Atención Prehospitalaria. Por otra parte, sugiere se establezca un convenio interinstitucional entre el GAD de la Parroquia Rural de Calderón y la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres ya que con esto posibilitaría la participación de las cuatro Carreras.

Interviene la Lcda. Ruth Acosta, Directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje para señalar que al Oficio N° 529-CTL se adjuntó una copia de la propuesta del convenio de la Facultad con el GAD de la Parroquia Rural de Calderón, y solicita se ponga en conocimiento de los Directores.

Toma la palabra el Sr. Decano (e), quien solicita se envíe a los correos de los miembros del Consejo Directivo una copia de la propuesta de convenio para su análisis y aportes.

Interviene el Dr. Rubén Jarrín para solicitar información acerca del Convenio Macro que avalaría la participación de las Carreras de la Facultad en el mencionado proyecto.

La Lcda. Ruth Acosta, señala que existe un convenio firmado con la Facultad de Psicología el cual es un respaldo, y aclara que este proyecto estaría amparado dentro del programa de los 1000 días del niño, niña y su familia.

Además, señala que, si se aprueba la participación de los estudiantes de la Facultad, se contaría con dos proyectos de Vinculación con la Sociedad que permitiría cumplir con el requisito de participación que los estudiantes deben realizar previo a su Incorporación. De tal manera que los estudiantes podrían ser situados en uno de los dos proyectos, considerando el lugar de su residencia. Por ejemplo, los estudiantes que vivan al sur de la ciudad realizarían sus horas de vinculación con la sociedad en los proyectos del GAD de Machachi y los que vivan al norte de la ciudad, en los proyectos de la Parroquia Rural de Calderón.

El señor Decano (e), solicita que el señor Secretario Abogado, remita una copia del convenio firmado con el GAD de Machachi al Decanato para conocimiento y que los miembros del Consejo Directivo revisen la propuesta de convenio para proceder con los trámites que correspondan.

- c. **OFICIO N° 120-2018-CAPH:** suscrito por el Ps.Cl. Henry Ortiz, Director de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias, mediante el cual remite la terna propuesta para que el Consejo Directivo designe al miembro faltante del Consejo de Carrera.

Una vez analizada la propuesta enviada por el Consejo de Carrera los miembros del Consejo Directivo mediante **RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-0126.-**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 023
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 23 DE MAYO DE 2018**

- **Aprueban por unanimidad y designan como Vocal Docente al Consejo de Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias al Dr. Víctor Leonel Bombón García, hasta el 22 de junio de 2019, fecha en la que el anterior vocal, terminaba sus funciones.**

3. Asuntos varios:

a. Estancia corta de Movilidad Académica en Salud – Universidad Central de Chile – Universidad Central del Ecuador:

Solicita la palabra el Sr. Subdecano (e) para informar acerca de la propuesta que la Universidad Central del Ecuador tiene frente al intercambio de estancia corta (15 días) con la Universidad Central de Chile, con el objetivo de Brindar a los estudiantes de ambas Universidades del Ecuador y de Chile un módulo de aprendizaje internacional sobre los sistemas de atención en salud y los distintos roles profesionales en Chile y Ecuador, a través del desarrollo de un programa de movilidad académica para las carreras de Enfermería, Terapia Ocupacional y, en el caso de la Universidad Central de Chile, Tecnología Médica.

Lo que implicaría este intercambio a nivel académico es la planificación sobre el contenido del curso y su programación que estará a cargo de las universidades anfitrionas, las cuales deben considerar las necesidades de su contraparte. La Universidad Central de Chile ha expresado su interés en que la estancia consista en un curso breve que permita generar espacios de trabajo y destinar espacios en el que los estudiantes puedan compartir con los estudiantes locales.

El Sr. Subdecano (e) sugiere que se acepte recibir a los estudiantes de la Universidad Central de Chile y se prepare la programación, para lo cual se les enviará a los Directores de Carrera la propuesta remitida desde la Dirección de Relaciones Internacionales para su conocimiento.

Dr. Zanafria, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional aclara que los estudiantes que vendrían son de varias áreas relacionadas con Ciencias Médicas y de la Facultad de Discapacidades solo se relacionarían con la Carrera de Terapia Ocupacional, por lo que es necesario se comunique con las otras Carreras de la Facultad de Ciencias Médicas para llegar a acuerdos; informó que de acuerdo a la Dirección de Relaciones Internacionales, la Universidad Central del Ecuador financiaría los pasajes y hospedaje para los estudiantes que se postulen y sean aprobados, mientras que los gastos de alimentación y otros deberán ser cubiertos por los postulantes aprobados.

Toma la palabra el Sr. Decano (e) quien sugiere:

1. Remitir copia del documento enviado por la Dirección de Relaciones Internacionales.
2. Preparar las actividades para recibir a los estudiantes que vendrían desde Chile.
3. Los estudiantes de la Universidad Central se acogerían al intercambio en el próximo semestre.

b. Sala de Docentes:

Toma la palabra el Sr. Subdecano (e) Dr. Baiter Cazares, quien solicita información acerca del avance del proceso de ocupación de los cubículos de la sala de Docentes.

El señor Decano (e) pone en conocimiento que los señores docentes fueron comunicados sobre la posibilidad de acceder a este espacio, pero que solicitaron se instale puertas de seguridad y protección, y se comunique el procedimiento para el uso de estos bienes, sobre todo por la responsabilidad que significa recibir el encargo y custodia de los mismos.

Por otra parte, señaló que los docentes fueron informados acerca de la posibilidad de que dos docentes compartan el equipo y el espacio. Podría incluirse a docentes de medio tiempo.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 023
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 23 DE MAYO DE 2018**

c. Cambio de fechas de exámenes:

Toma la palabra el Dr. Demetrio Zanafria, para solicitar información acerca de los rumores relacionados con el cambio de fechas de los exámenes.

Interviene el Sr. Decano (e) para informar que verificará el supuesto cambio de tiempos, aunque tiene la certeza que las fechas se mantienen. Sin embargo, señala que si hubiese alguna variación se comunicará oportunamente.

d. Materiales de oficina:

Hace uso de la palabra la Lcda. Ruth Acosta, para informar que el proyecto de Lenguaje de Señas Ecuatorianas que mantiene la Facultad con la Policía Nacional está a punto de terminar y que, a pesar de haber planificado los recursos, (materiales de oficina) estos no han sido entregados por la Facultad. La Lcda. Acosta, informa que solicitó los materiales y que la persona responsable de Guardalmacén, contestó que lamenta no poder entregarlos ya que al momento la Facultad no cuenta con la existencia de éstos; por lo tanto, fueron asumidos por la Docente que está a cargo del Proyecto y es necesario reconocer los gastos que se han realizado.

El Sr. Decano (e), señala que verificará la existencia de materiales de oficina y dispondrá la entrega de los mismos de manera inmediata.

e. Colocación de pizarrones:

Pide la palabra el Sr. Jefferson Reinoso, vocal principal estudiantil, quien solicita se coloque una pizarra en el aula 5 ya que ésta no cuenta y existe la necesidad urgente de adquirirla. Además, comenta que en el aula 7, hay dos pizarrones de los cuales solo se utiliza uno, por lo que pide si es posible se coloque uno de éstos en el aula antes mencionada.

Toma la palabra el Sr. Decano (e) quien señala que solicitará la colocación de la pizarra y si no hay en existencia, se pedirá se adquiera lo más pronto posible.

f. Pedido de copias de oficio mediante el cual se solicitó la colocación de vallas de seguridad peatonal:

Pide la palabra la Dra. Cecilia Ortiz, Vocal Principal Docente de Consejo Directivo, para solicitar se entregue dos copias del oficio que se remitió al Sr. Alcalde con el pedido de la colocación de las vallas de seguridad peatonal; aclara que una de las copias se entregará al Director de Movilidad del Municipio de Quito y la otra al Director de Obras Públicas del Ilustre Municipio de Quito, como parte del trámite que debe realizarse para conseguir se viabilice la colocación del pedido solicitado por la Facultad.

g. Puerta de acceso al parqueadero:

La Dra. Cecilia Ortiz, informa a los miembros del Consejo Directivo que continúan los problemas con la guardianía en el horario de la tarde, ya que no cumplen con las disposiciones del Consejo Directivo. Y solicita se entregue el oficio a los señores guardias de seguridad de este horario y que además conforme a las disposiciones que constan en el Acta 022 de la Sesión Ordinaria del Consejo, se ubique las disposiciones en la caseta de Guardianía.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 023
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 23 DE MAYO DE 2018**

Además, la Dra. Ortiz solicita se revise nuevamente la ubicación de puestos en el parqueadero ya que ha detectado que no se respeta la ubicación y que es posible se esté permitiendo el acceso de personas no autorizadas para uso de espacios en el parqueadero. Toma la palabra el Sr. Secretario Abogado, quien pone en conocimiento que ya se realizó la entrega del oficio a los guardias de seguridad de la Facultad con las disposiciones emanadas del Consejo Directivo y que, además se ubicó en la ventana de la caseta de la guardiana una copia del oficio para que se cumplan las disposiciones.

En relación a los parqueaderos el Sr. Decano (e) informa que solicitará la próxima semana una reunión con el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas para organizar nuevamente el uso de los parqueaderos y se distribuya conforme al lugar de trabajo.

h. Aumento de Dedicación Docente:

La MSc. Mercy Guerrero, vocal principal del Consejo Directivo, solicita información acerca del avance de los trámites relacionados con el aumento de dedicación docente, puesto que hasta el momento no se conoce la respuesta a este pedido.

El Sr. Decano (e) informa que desde el Decanato se realiza el seguimiento al proceso de manera continua, pero de acuerdo a la información entregada por recepción de documentos del Rectorado, todavía no hay respuesta a éste trámite.

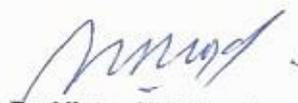
i. Cursos de Capacitación:

El Sr. Subdecano (e) hace uso de la palabra para solicitar a los señores Directores de Carrera se informe y recepte inscripciones para los cursos de capacitación docente que ofrece la Universidad Central del Ecuador, a través de la Dirección de Desarrollo Académico, sin olvidar que los horarios a considerar van desde las 8:00 hasta las 16:00.

El Sr. Decano (e) sugiere se considere el período de vacaciones para la planificación de los cursos, señala que este tiempo es el apropiado para la asistencia de todos los señores docentes.

Concluye la sesión a las 9:51

Para constancia de lo tratado en la Sesión firman:


Dr. Víctor H. Rojas I.
DECANO (E)


Dr. Felipe Vivar
Secretario Abogado

MSc. Eliá Cevallos B.

NOTA: El contenido íntegro de la sesión se encuentra en la grabación de audio que consta en la Secretaría.